



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLVIII

Sábado, 7 de febrero de 1981

Núm. 30

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ¹⁰ día de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo de los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 931

Audiencia Territorial SALA DE LO CONTENCIOSO- ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 28 de 1981, promovido por don Angel-Manuel Medina Arregui, contra acuerdos del Ayuntamiento de Borja de 2 de septiembre de 1980 y su ratificación en reposición de 4 de noviembre siguiente, declarativos de la necesidad de ocupación de bienes y derechos objeto de expropiación forzosa pertenecientes al mismo, incluidos en el expediente de obras de distribución de agua potable y saneamiento de la colonia del santuario de Misericordia, expropiación forzosa y necesidad de ocupación, así como contra el de 2 de diciembre del propio año, dictado a consecuencia de solicitud sobre la forma de notificación de aquéllos.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 27 de enero de 1981. — El Secretario, José-María Escribano. Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 932

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 29 de 1981, promovido por don Gregorio Amo Basa, contra

resolución de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Zaragoza, fecha 28 de noviembre de 1980, desestimatoria del recurso de reposición que dedujo contra la de 4 de julio anterior, en la que se le impuso sanción económica por infracción urbanística cometida al haber llevado a cabo obras de construcción de una caseta de 50 metros cuadrados, en el barrio de Miralbueno, sin estar en posesión de la preceptiva licencia municipal.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 27 de enero de 1981. — El Secretario, José-María Escribano. Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 1.055

Cuarta Jefatura Regional de Transportes Terrestres

Información pública

Por la empresa concesionaria del servicio regular de transporte de viajeros por carretera entre Calatayud-Zaragoza se ha solicitado autorización para suprimir los sábados, en el servicio parcial La Muela-Zaragoza, las siguientes expediciones: La Muela-Zaragoza, que tiene su salida del primer punto a las ocho horas; Zaragoza-La Muela, que sale del primer punto a las diecinueve treinta horas.

En cumplimiento de lo establecido en las disposiciones vigentes y lo ordenado por la Dirección General de Transportes Terrestres en 30 de julio de 1969 se abre información pública durante un plazo de veinte días hábiles,

contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el que la petición y documentación correspondientes estarán de manifiesto en esta Jefatura (paseo de María Agustín, número 9) durante las horas hábiles de oficina.

Las entidades o particulares interesados podrán presentar en esta Jefatura, durante el plazo citado, las observaciones que estimen pertinentes sobre la modificación solicitada.

Se convoca expresamente a esta información a la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, Diputación General de Aragón, Ayuntamientos de La Muela y Zaragoza, asociaciones de transportistas y a los demás concesionarios de servicios regulares de la misma clase que tengan en sus itinerarios puntos de contacto con el de referencia.

Zaragoza, 30 de enero de 1981. — El Ingeniero Jefe, (ilegible).

Núm. 1.056

Información pública

Por la empresa concesionaria del servicio regular de transporte de viajeros por carretera entre Monegrillo y Zaragoza se ha solicitado autorización para suprimir los sábados la expedición Monegrillo-Zaragoza, que tiene su salida de Monegrillo a las quince horas, y la de Zaragoza-Monegrillo, que sale del primer punto a las diecinueve treinta horas.

En cumplimiento de lo establecido en las disposiciones vigentes y lo ordenado por la Dirección General de Transportes Terrestres en 30 de julio de 1969, se abre información pública durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el que la petición y documentación correspondientes estarán de manifiesto en esta Jefatura (paseo de María

Agustín, número 9) durante las horas hábiles de oficina.

Las entidades o particulares interesados podrán presentar en esta Jefatura, durante el plazo citado, las observaciones que estimen pertinentes sobre la modificación solicitada.

Se convoca expresamente a esta información a la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, Diputación General de Aragón, Avuntamientos de Monegrillo, Farlete, Villamayor y Zaragoza, asociaciones de transportistas y a los demás concesionarios de servicios regulares de la misma clase que tengan en sus itinerarios puntos de contacto con el de referencia.

Zaragoza, 30 de enero de 1981. — El Ingeniero Jefe, (ilegible).

Núm. 953

Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza

JEFATURA PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Caza de la perdiz con reclamo macho durante la campaña 1981

Cumplidos los trámites preceptivos señalados en el artículo 25.13 del vigente Reglamento de Caza, la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza («Icona»), en su resolución de fecha 17 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 310, de 26 de diciembre de 1980), ha fijado las normas que regulan la caza de la perdiz con reclamo macho durante la campaña 1981.

En el punto 4 de la citada resolución queda comprendida la provincia de Zaragoza entre aquellas en las que queda prohibida la práctica de esta modalidad de caza.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando a los interesados que la mencionada resolución se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de esta Jefatura Provincial del «Icona» para información de las normas de caza de esta modalidad en las restantes provincias.

Zaragoza, 20 de enero de 1981. — El Ingeniero Jefe provincial, Antonio Revuelta Salinas.

Núm. 972

Magistratura de Trabajo número 1

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 1.883 de 1979, seguido contra don Guillermo Torme García, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Cuatro máquinas de coser, marca «Adler», modelo 167-GX-373, números 293034, 293048, 293049 y 281218, con estantes completos y motores de embrague trifásico, a 220-380 voltios. Valoradas en 280.000 pesetas,

Una calculadora eléctrica, marca «Canon», modelo «Canola MP-1216». Valorada en 12.000 pesetas.

Una máquina de escribir, eléctrica, marca «Facit». Valorada en 28.000 pesetas.

Una máquina de escribir, eléctrica, marca «Brother», modelo «Prolectric 6213». Valorada en 28.000 pesetas.

Una calculadora eléctrica, marca «Silveray», modelo SR-12-P. Valorada en 12.000 pesetas.

Una fotocopiadora marca «Ab Dick», modelo 625. Valorada en 48.000 pesetas.

Un montacargas marca «Boetticher y Navarro», S. A., tipo VL-200, número 3483. Valorado en 65.000 pesetas.

Un reloj de control de entrada y salida, marca «Phuf». Valorado en pesetas 12.000.

Una máquina de coser, marca «Alfa», eléctrica, industrial, modelo 127-500. Valorada en 32.000 pesetas.

Un calentador de aire eléctrico, marca «Tropical», modelo BX-150, número G-14397. Valorado en 14.000 pesetas.

Un despacho compuesto de una mesa en madera, a juego con un sillón giratorio, tapizado en napel negro; dos sillones tapizados en napel negro, de armazón metálico; un mueble con frigorífico acoplado en su interior; cuatro archivadores metálicos, con cuatro cajones cada uno; una mesa metálica, con tablero de fórmica, y dos sillas tapizadas en skai negro, una de ellas giratoria; una lámpara de mesa. Valorado en 68.000 pesetas.

Ochenta y un metros de estantería metálica, con doble aparador y 1'5 metros de altura. Valorados en pesetas 80.000.

Nueve cuerpos de estantería metálica, de 3 metros de altura y diez aparadores cada uno. Valorados en pesetas 90.000.

Tres cuerpos de colgadores, metálicos, de unos 5 metros de altura. Valorados en 30.000 pesetas.

Cuatro metros de estantería metálica, con cinco aparadores, de 3 metros de alto. Valorados en 16.000 pesetas.

Once metros de estantería metálica, con doble aparador, de 1'5 metros de altura. Valorados en 10.000 pesetas.

Cinco mesas de trabajo, metálicas, de conglomerado de madera el tablero, de 1'5 x 2 metros aproximadamente. Valoradas en 10.000 pesetas.

Una mesa de trabajo, metálica, con tablero de conglomerado de madera, de 2 x 10 metros aproximadamente. Valorada en 6.000 pesetas.

Una máquina manual, para poner broches a presión, marca «Absa», modelo 1000. Valorada en 3.000 pesetas.

Un recibidor con una mesa de tablero de fórmica y armazón metálico; tres sillones en skai negro y marrón, metálicos, y un sillón giratorio. Valorado en 25.000 pesetas.

Un despacho compuesto de tres mesas metálicas, con tablero de maderafórmica; tres sillones giratorios, uno de ellos mayor, tapizados en skai negro; dos sillones de madera, con asiento en napel marrón. Valorado en pesetas 35.000.

Una mesa pequeña, metálica, con tablero de fórmica. Valorada en pesetas 1.000.

Un cuadro mural, tallado en madera, de artesanía y marco de madera. Valorado en 5.000 pesetas.

Los derechos de traspaso del local que ocupa la empresa apremiada en la calle Reina Fabiola, 23, bajos. Valorados en 100.000 pesetas.

Total, 1.010.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados bajo la custodia de don Guillermo Torme García, con domicilio en Fray Luis Amigó, 6, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 6 de marzo, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Con relación al derecho de traspaso se advierte que el propietario del local tiene un plazo de treinta días para ejercitar el derecho de tanteo que le concede la Ley de Arrendamientos Urbanos, y que el rematante viene obligado a permanecer en el local, sin traspasarlo, por el plazo mínimo de un año, destinándolo durante ese tiempo, por lo menos, a negocio de la misma clase al que venía ejercitando el arrendatario.

Dado en Zaragoza a 26 de enero de 1981. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 979

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 9.381 de 1979, seguido contra «Urbanizaciones Babilis», S. A., por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una grúa marca «Comansa», de 30 metros de altura y 30 metros de flecha, modelo S-306, matrícula 2627, número de motor 34371. Valorada en 1.650.000 pesetas.

Se halla depositada bajo la custodia de don Fernando-Jesús Franco Torres, con domicilio en plaza Darío Pérez, 1, de Calatayud, donde puede ser examinada libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 6 de marzo, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará ad-

judicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 27 de enero de 1981. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 980

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 8.898 de 1979, seguido contra don Ramón Pascual Lucea, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un vehículo marca «Land Rover», modelo «Santana», grande, matrícula Z-59.500. Valorado en 195.000 pesetas.

Se halla depositado bajo la custodia de don Ramón Pascual Lucea, con domicilio en Escuelas, 4, La Cartuja Baja, donde puede ser examinado libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 6 de marzo, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 27 de enero de 1981. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.067

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 2.600 de 1978, seguido contra don Arsenio Cebollada Martín, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Nueve máquinas de coser, marca «Alfa», industriales, modelo 127, con su motor trifásico, y cuyos números de dichas máquinas son los siguientes: 76.980, 86.102, 86.099, 88.092, 81.166, 80.725, 86.162, 86.179 y 86.097. Valoradas en 162.000 pesetas.

Dichas máquinas se hallan depositadas bajo la custodia de don Arsenio Cebollada Martín, con domicilio en la calle Estación, 4, de Cariñena, donde pueden ser examinadas libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 20 de febrero, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 30 de enero de 1981. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.069

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 9.536 de 1979, seguido contra don Atanasio Bintaned Uche, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un equipo contable, marca «Olympia Internacional», modelo K-10, con programadores contables y estadísticos. Valorado en 700.000 pesetas.

Se halla depositado bajo la custodia de don Atanasio Bintaned Uche, con domicilio en Gran Vía, 36, donde puede ser examinado libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 20 de febrero, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 30 de enero de 1981. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.073

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 3.770 de 1978, seguido contra don Carlos Rodrigo Molina, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un automóvil marca «Seat», modelo 850 especial, de color blanco, matrícula Z-97.651. Valorado en 75.000 pesetas.

Se halla depositado bajo la custodia de don Carlos Rodrigo Molina, con domicilio en Compromiso de Caspe, 73,

donde puede ser examinado libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 20 de febrero, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 30 de enero de 1981. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.074

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 1.583 de 1980, seguido contra don Jesús Casas Coscolín, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una fresadora «Correa F-2-UE». Valorada en 280.000 pesetas.

Se halla depositada en San Juan de Mozarrifar, bajo la custodia de doña María-Cristina Pueyo Bueno, donde puede ser examinada libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 20 de febrero, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 30 de enero de 1981. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.076

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 8.830 de 1979, seguido contra don Pedro Reula Roche, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una cocina compuesta de armarios superiores colgantes, armarios en ba-

jos, con encimera, y dos pozas de fregadero, de aluminio, marca «Teka»; cocina mixta, marca «Balay»; extractor de gases, marca «Griffa», y armario adjunto, con diversos cajones y puertas, así como un horno eléctrico incorporado, marca «Teka». Valorada en 150.000 pesetas.

Dicha cocina se halla depositada en poder de don Pedro Reula Roche, con domicilio en paseo de las Damas, 42, donde puede ser examinada libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 20 de febrero, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 30 de enero de 1981. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.077

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 52 de 1977, seguido contra don Vicente Pascual Cardella, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una motovagoneta marca «Alfaro», de 9 CV, a gas-oil, para transporte de material. Valorada en 80.000 pesetas.

Una motovagoneta elevadora, marca «Alfaro», con potencia de 1.500 kilos. Valorada en 150.000 pesetas.

Total, 230.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados bajo la custodia de don Vicente Pascual Cardella, con domicilio en Dicienta, número 4, de Calatayud, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 20 de febrero, a las diez horas de su mañana.

licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede

en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 30 de enero de 1981. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 975

Magistratura de Trabajo número 2

Don Heraclio Lázaro de Miguel, Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos ejecutivos número 133 de 1980, que se tramitan en esta Magistratura de Trabajo a instancia de don Constantino Méndez Ovide, contra la empresa «Montajes Vila» (José Villanueva Artero), con fecha 12 de enero de 1981 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice así:

«Providencia. — Magistrado ilustrísimo señor Lázaro de Miguel. — En Zaragoza a 12 de enero de 1981. — Dada cuenta y no habiéndose propuesto por la parte ejecutiva perito tasador para la tasación de los bienes embargados, procédase a efectuar ésta por el designado de oficio, quien, previos los trámites de aceptación y juramento del cargo, deberá emitir su informe en plazo de cinco días.

Lo proveyó y firma Su Señoría. Doy fe. — Heraclio Lázaro de Miguel. — Ante mí, Rafael-Luis Alcázar Carrillo». (Firmados y rubricados).

Y para que sirva de notificación a la empresa «Montajes Vila» (José-Luis Villanueva Artero), en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dado en Zaragoza a 12 de enero de 1981. — El Magistrado, Heraclio Lázaro. — El Secretario, Rafael-Luis Alcázar.

Núm. 976

Don Heraclio Lázaro de Miguel, Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos ejecutivos número 112 de 1980, que se tramitan en esta Magistratura de Trabajo a instancia de don Emilio Lobera Redrado, contra la empresa «Suministros Eléctricos Easo», S. A., con fecha 27 de enero se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice así:

«Providencia. — Magistrado ilustrísimo señor Lázaro de Miguel. — En Zaragoza a 27 de enero de 1981. — Dada cuenta y no habiéndose propuesto por la parte ejecutiva perito tasador para la tasación de los bienes embargados, procédase a efectuar ésta por el designado de oficio, quien, previos los trámites de aceptación y juramento del cargo, deberá emitir su informe en el plazo de cinco días.

Lo proveyó y firma Su Señoría. Doy fe. — Heraclio Lázaro de Miguel. — Ante mí, Rafael-Luis Alcázar Carrillo». (Firmados y rubricados).

Y para que sirva de notificación a la empresa «Suministros Eléctricos Easo», S. A., en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 27 de enero de 1981. — El Magistrado, Heraclio Lázaro. — El Secretario, Rafael-Luis Alcázar.

Núm. 977

Don Heraclio Lázaro de Miguel, Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos ejecutivos número 152 de 1979, que se tramitan en esta Magistratura de Trabajo a instancia de don José-Antonio Gimeno Royo, contra la empresa de Juan Alcay Gimeno, con fecha 15 de enero se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice así:

«Providencia. — Magistrado ilustrísimo señor Lázaro de Miguel. — En Zaragoza a 15 de enero de 1981. — Dada cuenta y no habiéndose propuesto por la parte ejecutiva perito tasador para la tasación de los bienes embargados, procédase a efectuar ésta por el designado de oficio, quien, previos los trámites de aceptación y juramento del cargo, deberá emitir su informe en plazo de cinco días.

Lo proveyó y firma Su Señoría. Doy fe. — Heraclio Lázaro de Miguel. — Ante mí, Rafael-Luis Alcázar Carrillo». (Firmados y rubricados).

Y para que conste y sirva de notificación a la empresa de Juan Alcay Gimeno, en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dado en Zaragoza a 15 de enero de 1981. — El Magistrado, Heraclio Lázaro. — El Secretario, Rafael-Luis Alcázar.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 876

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación de remate

El señor Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza, por resolución dictada en juicio ejecutivo núm. 98 de 1981, promovido por «Loire», S. A. franco-española, representada por el Procurador don Luis-Ignacio San Agustín, contra «Tefro», S. A., cuyo domicilio se ignora, ha acordado se cite de remate a la demandada para que en término de nueve días comparezca en autos, personándose en forma, bajo apercibimiento de que si no lo hace le parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Al propio tiempo se hace saber a la demandada que se ha llevado a efecto el embargo de sus bienes en estrados del Juzgado, sin necesidad de previo requerimiento de pago, dado su ignorado paradero.

Zaragoza, 24 de enero de 1981. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.003

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.471 de 1980, seguido a instancia de don Eduardo Esqués Navarro, representado por el Procurador señor Del Campo, contra don Manuel Mené Pina, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 12 de marzo de 1981, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de la tasación de los bienes objeto de la misma; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Montañana (carnicería), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un coche marca «Seat», modelo 1500, matrícula Z-73.534; en 30.000 pesetas.

Un furgón marca «Sava», matrícula Z-62.826; en 225.000 pesetas.

Un mostrador frigorífico, de la marca «Fredina», de 2'5 metros de largó, con dos motores; en 90.000 pesetas.

Una sierra eléctrica, para carne, marca «Lornigram»; en 35.000 pesetas.

Un televisor en color, marca «Sotelsa», de 26 pulgadas; en 40.000 pesetas.

Total, 420.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintisiete de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 1.004

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.183-B de 1980, seguido a instancia de «Blabet», S. L., representada por el Procurador señor San Pío, contra doña María-Carmen Gabalda, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 2 de marzo de 1981, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de la demandada, con domicilio

en Barcelona (calle Teodora Llamadrid, número 4), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Doce pijamas marca «Milmes»; en 7.000 pesetas.

2. Seis camisones marca «Blabet»; en 5.000 pesetas.

3. Ocho falditas; en 4.000 pesetas.

4. Veintitrés cajas de braguitas, «Alban», con media docena en cada caja; en 6.900 pesetas.

5. Una máquina de coser, semiusada, marca «Singer», de zig-zag; en pesetas 18.000.

6. El derecho de traspaso del local-tienda sito en Teodora Llamadrid, 4; en 200.000 pesetas.

Total, 240.900 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiséis de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 1.005

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.213-A de 1980, seguido a instancia de «Agrar», S. A., representada por el Procurador señor Sancho Castellano, contra don Martín Marcos Martín, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 25 de febrero de 1981, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Carpio del Campo (Valladolid), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un frigorífico marca «Philips», de 1'20 metros de alto; en 6.000 pesetas.

2. Un armario de dos puertas, en color madera, de 2'50 x 1'50 metros; en 4.000 pesetas.

3. Un tractor marca «Barreiros», matrícula VA-6.325, con motor número 231003; en 50.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiséis de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 1.009

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo

número 1.339-A de 1980, seguido a instancia de «Promociones y Financiaciones Aída», S. A., representada por el Procurador señor Andrés, contra don Antonio Cazador Aribau, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 26 de febrero de 1981, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será con rebaja del 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Fraga, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un turismo marca «Renault 5», de color rojo, matrícula SE-8882-G; en 180.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiséis de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 1.013

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.653-B de 1980, seguido a instancia de «Mya Publicidad», S. L., representada por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra don Isidro Olave Burillo, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 3 de marzo de 1981, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Zaragoza (calle Canfranc, núm. 9), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. El derecho de traspaso del local sito en esta ciudad (calle Unceta, 97, bajos), destinado a oficinas; en pesetas 500.000.

2. Un televisor en color, marca «Zenith», de 26 pulgadas; en pesetas 30.000.

3. Un coche marca «Seat», modelo 132, matrícula Z-5410-H; en 200.000 pesetas.

Total, 730.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintisiete de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 1.014

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 921-A de 1980, seguido a instancia de don Daniel Lagunas Acero, representado por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don José y don Angel Queralt, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 3 de marzo de 1981, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de los demandados, con domicilio en Uldecona (Tarragona), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un coche «Simca 1200», con matrícula CS-8524-D; en 160.000 pesetas.

2. Un coche «Talbot», con matrícula T-4440-I; en 250.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintisiete de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Juzgados de Distrito

Núm. 900

JUZGADO NUM. 2

Cédula de notificación y emplazamiento

De orden del señor Juez del Juzgado de distrito número 2 de esta ciudad y en virtud de lo acordado en el juicio de cognición que se tramita con el número 31 de 1981, a instancia de don Jesús Sánchez Zatorre, representado por el Procurador don Luis del Campo Ardid, contra otra y contra doña María-Luisa Neri Lafuente, sobre resolución de contrato de arrendamiento del piso 6.º, 1.ª, de la calle Cortes de Aragón, número 8, de esta ciudad, se ha acordado emplazar por medio de la presente a dicha señora Neri Lafuente a fin de que dentro del término de seis días, que comenzarán a contarse desde el siguiente al en que la presente aparezca en el «Boletín Oficial» de esta provincia, comparezca en los mencionados autos y conteste la demanda formulada en la forma y modo que la Ley previene, con apercibimiento de que si no lo verifica será declarada en rebeldía y seguirán las actuaciones su curso legal.

Mientras tanto quedan a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado, las copias presentadas.

Y para que sirva de notificación y emplazamiento en forma a doña María-Luisa Neri Lafuente y para su inserción en el «Boletín Oficial» de esta provincia expido la presente en Zaragoza a veintitrés de enero de mil novecientos ochenta y uno. El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.022

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 243 de 1980, a instancia de don Victorio Calvo Giménez, representado por el Procurador don Marcial-José Bibián Fierro, contra don Tomás Sobreviela Loma y su esposa, doña Emilia Yagüe Bacibarupe, domiciliados en esta ciudad (calle Santander, 33, sexto D), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, en quiebra, los bienes que les fueron embargados a los demandados, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un coche marca «Renault», modelo R-8, matrícula Z-0649-A; valorado en 80.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 27 de febrero de 1981, a las doce horas, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, y que dicho vehículo se halla depositado en poder de don Antonio Tirado Bosqued, con domicilio en calle Braulio Lausín, número 1, tercero izquierda, donde podrá ser examinado por quien lo desee.

Esta primera subasta, en quiebra, se anuncia bajo la responsabilidad de don Ignacio Izal Gorroño, mayor de edad, casado, industrial y de esta vecindad (calle Mariano de Cavia, 7-9), por haber incumplido el artículo 1.513 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Zaragoza a veintisiete de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Fermín González. — Ante mí, Andrés Roco.

Núm. 1.025

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio verbal civil tramitado en este Juzgado bajo el número 406 de 1980, instado por «Actividades Agrícolas Aragonesas», S. A., representada por el Procurador don Manuel Sancho Castellano, contra don Pascual Sáenz Malo, vecino de Rincón de Soto (Logroño), calle Matadero, sin número, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un televisor marca «Vanguard», modelo 237; valorado en 8.000 pesetas.

Una lavadora en mal estado, con motor bitensión 120-220 voltios; valorada en 4.000 pesetas.

Un frigorífico marca «Corberó»; valorado en 6.000 pesetas.

Una radiocassette marca «Sanyo» modelo M-2411-F2; valorada en 2.000 pesetas.

Suman, 20.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 27 de febrero de 1981, a las doce horas, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Los bienes mencionados se hallan depositados en poder de doña Inmaculada Falces, esposa del demandado, en el domicilio del mismo, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintisiete de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 1.023

JUZGADO NUM. 3

Don Ricardo Soto Prieto, Juez del Juzgado de distrito número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio número 530 de 1979, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Grúas el Portillo», S. A., representada por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra «Industria Comercial del Mármol», S. A., de Jaca (Huesca), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del precio de su valoración, de los bienes a que hace referencia el edicto número 9.570, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 273, de fecha 25 de noviembre de 1980.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 4 de marzo próximo a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a veintisiete de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 896

JUZGADO NUM. 3

Don Adolfo Cidoncha Ramos, Secretario del Juzgado de distrito número 3 de Zaragoza;

Da fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el núm. 2.368

de 1979 se ha dictado la sentencia, cuyos encabezamiento y fallo dicen así:

«Sentencia. — En Zaragoza a 24 de enero de 1981. — El señor don Ricardo Soto Prieto, sustituto Juez de distrito del Juzgado número 3, habiendo visto las presentes diligencias de juicio de faltas, seguidas entre partes: de la una, el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Luis-Antonio Hernández Martínez, de 40 años, casado, industrial, de esta naturaleza y vecindad (Escuelas Pías, número 21), como denunciante; y María-Fátima Alves Ramos, de 27 años, soltera, camarera, natural de Cova de Piedra-Almada (Portugal), hija de Sindinando y de Yuria, en ignorado paradero, como denunciada; y...

Fallo: Que debo condenar y condeno a la denunciada María-Fátima Alves Ramos, en concepto de autora responsable de una falta contra la propiedad, por estafa, a la pena de diez días de arresto menor, costas al perjudicado Luis-Antonio Hernández Martínez y al pago de las costas de este juicio. Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Ricardo Soto Prieto.» (Rubricado).

Dicha sentencia fue leída y publicada en el día de su fecha por el señor Juez, que la dictó celebrando audiencia pública.

Y para que conste y, mediante su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, sirva de notificación en forma a María-Fátima Alves Ramos expido el presente en Zaragoza a veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta y uno. El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 1.018

JUZGADO NUM. 3

Don Ricardo Soto Prieto, Juez sustituto del Juzgado de distrito núm. 3 de la ciudad de Zaragoza;

Hace saber: Que para pago de la tasación de costas practicada en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el núm. 1.518 de 1980, sobre denuncia de accidente de circulación, por contra José Luis Adiego Navarro, se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes de la propiedad del denunciado:

Un vibrador marca «Campeón», de una potencia fiscal de 2 HP; valorado en 50.000 pesetas.

Se encuentra depositado en poder de José Luis Adiego Navarro, vecino de Gallur, con domicilio en la calle Federico Mayo, número 1.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día 26 de febrero de 1981, a las once treinta horas, previniendo a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del valor que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo, y que podrá cederse el remate a un tercero.

Dado en Zaragoza a veintisiete de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 1.021

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En virtud de lo acordado en juicio de faltas que se sigue en este Juzgado con el número 2.461 de 1979, sobre daños en circulación, por medio del presente se cita al denunciado Jorge Calvo Casaus, nacido en Barcelona el día 5 de diciembre de 1949, hijo de Pedro y María-Dolores, casado, decorador, con documento nacional de identidad núm. 36.479.595, y que tuvo su último domicilio en la calle de las Huertas, número 29, de Figueras (Gerona), ignorándose su actual paradero, para que el próximo día 27 de febrero, a las once horas, comparezca ante este Juzgado al objeto de asistir al correspondiente juicio de faltas.

Zaragoza a veinte de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 899

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez del Juzgado de distrito número 4 de los de esta capital;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio de cognición número 246 de 1980, instado por el Procurador don Serafín Andrés Laborda, en representación de «General Hidráulica Española», S. A., contra don Miguel Padilla Gimeno, se ha acordado sacar a su venta en tercera pública subasta, sin sujeción a tipo y término de ocho días, los bienes relacionados en edicto inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia núm. 279, de 2 de diciembre de 1980, con las condiciones que en el mismo se determinan y cuya subasta tendrá lugar el día 20 de febrero próximo y hora de las diez.

Dado en Zaragoza a veintidós de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 904

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio de cognición número 134 de 1980, instado por el Procurador don Marcial-José Bibián Fierro, en representación de don Antonio Rey Fillat, contra don José Polo Romero, se ha acordado sacar a su venta en segunda pública subasta, rebaja del 25 por 100 y término de ocho días, los bienes relacionados en edicto inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 2 de 9 de enero último, con las condiciones que en el mismo se determinan y cuya subasta tendrá lugar el día 23 de febrero y hora de las diez.

Dado en Zaragoza a veintitrés de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.026

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez titular del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio verbal civil número 535 de 1979, seguidos a instancia de don Antonio Puyal Lalana, representado por el Procurador don Alejandro García Anadón, contra don Angel Guillermo Pérez, se sacan a su venta en primera y pública subasta, precio de su valoración y término de ocho días, los siguientes bienes:

Un turismo marca «Simca 1200-GLS», con matrícula Z-1748-E, motor número 5B3G191886, bastidor núm. 5B3H134225; en 265.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 27 de febrero, a las diez horas, haciéndose constar:

Que para poder tomar parte en la misma deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo, y que dicho vehículo se encuentra depositado en poder de don Angel Guillermo Pérez, con domicilio en parcelación Barcelona, bloque 6, casa 2, segundo C, de Zaragoza.

Dado en Zaragoza a veintisiete de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, José A. Casado.

Núm. 1.028

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez titular del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición núm. 187 de 1978, seguidos a instancia de don Jesús y don José Piquero, representados por el Procurador don Miguel Gil Aznar, contra don Fernando Martínez Badía, se sacan a su venta en primera y pública subasta, precio de su valoración y término de ocho días, los siguientes bienes:

Un televisor marca «Gipe», de 24 pulgadas, con UHF; en 9.000 pesetas.

Un tocadiscos marca «Vanguard», con dos baffles; en 12.000 pesetas.

Un frigorífico marca «Fagor», de 200 litros; en 8.000 pesetas.

Total, 29.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 27 de febrero, a las diez horas, haciéndose constar:

Que para poder tomar parte en la misma deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo, y que los bienes se encuentran depositados en poder de don Fernando Martínez Badía, con domi-

cilio en Don Pedro de Luna, 95, tercero izquierda, de Zaragoza.

Dado en Zaragoza a veintisiete de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, José A. Casado.

Núm. 1.029

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 1.392 de 1980 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Luis Suárez Manso, como denunciado, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, quinta planta) el día 19 de febrero, a las nueve cuarenta y cinco horas de la mañana, al objeto de la celebración del juicio señalado.

Zaragoza a veintiséis de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 1.030

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 924 de 1980 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia al denunciado Manuel Pascual Gaudes, que antes tuvo su domicilio en paseo María Agustín, 84, cuarto A, y actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, quinta planta) el día 12 de febrero, a las doce cincuenta horas de la mañana, al objeto de la celebración del juicio señalado.

Zaragoza a veintiséis de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 1.031

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 2.148 de 1980 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a José-Luis Lázaro Arroyo, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, quinta planta) el día 19 de febrero, a las once cincuenta horas de la mañana, al objeto de la celebración del juicio señalado.

Zaragoza a veintiocho de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 903

JUZGADO NUM. 6

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 70 de 1981, se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Domingo Peñalba Fernández, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en calle Capitán Casado («El Refugio»), para que comparezca ante este Juzgado de distrito (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), el día 16 de febrero y hora de las diez treinta, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones en agresión, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a veintitrés de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.027

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 304 del año 1980, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Luis López Barranco («Muebles Lobel»), representado por el Procurador señor García Anadón, contra don Fernando de la Presilla Fernández, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un tresillo-cama modelo «Biflor 500», tapizado en cuero y moqueta; tasado en 18.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el próximo día 24 de febrero, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicho bien se encuentra en poder de doña María Pilar Miranda Franco.

Dado en Zaragoza a veintisiete de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, Félix Fortea.

Núm. 1.036

PINA DE EBRO

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 13 de 1981, sobre imprudencia con daños, se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia al denunciado Joseph Antoine Montané vecino de Foix (Francia) y con domicilio desconocido en España, para que comparezca ante este Juzgado de distrito de Pina de Ebro (Zaragoza) el próximo día 27 de febrero, a las diez treinta horas, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por imprudencia con daños, en calidad de denunciado, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Pina de Ebro a veintitrés de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 1.037

COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE LODOSA DE MALLÉN

El Presidente de la Comunidad de Regantes del Canal de Lodosa, de Mallén (Zaragoza), dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 44, capítulo VI, de las Ordenanzas por las que se rige la Comunidad, convoca a todos los usuarios a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en el casino «La Amistad», de esta villa (sito en plaza de España, número 7), el día 18 de febrero, a las diecinueve y a las veinte horas en primera y segunda convocatoria para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Si procede, reparación o reconstrucción del túnel del Canal de Lodosa.
- 3.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

De no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria por falta de quórum se celebrará en segunda convocatoria, cualquiera que sea el número de asistentes, siendo válidos los acuerdos que se tomen, según lo dispuesto en el artículo 55, capítulo VI, de las Ordenanzas de la Comunidad.

Mallén a 28 de enero de 1981. — Presidente de la Comunidad, Domingo Coscolluela Cerdán.

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal. **PRECIO:** En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 3.000 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.000 pesetas
Venta de ejemplares sueltos
Número del año corriente: 15 pesetas.
Número del año anterior: 25 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones